

DESCUBRIMIENTO DEL ISTMO DE PANAMÁ EN 1501

Rodrigo de Bastidas natural de Sevilla, decide dejar su antiguo oficio de escribano para dedicarse a probar fortuna.

Llega así a las costas panameñas en el vértice, donde se unen la América Central y la América del Sur, en la región del Darién; regresa a Santo Domingo cargado de oro, lo cual mantiene su deseo de seguir conquistando. A partir de este hecho, la región del Darién se convierte en foco central hacia el cual convergen todas las personas que andaban en busca de glorias, riquezas y famas.

Es en esta región inhóspita en donde se fundan las primeras poblaciones españolas en tierra firme. Con la llegada de Bastidas al Istmo se inicia el período hispánico. Los datos históricos señalan que Rodrigo de Bastidas visitó parcialmente las costas del litoral Atlántico del Istmo en 1500.

COLÓN Y EL ISTMO DE PANAMÁ

En el último viaje de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo, también visitó reconoce las costas panameñas, en 1502, su viaje le hace desde la bahía de Caribaró o del Almirante, pasando por la Laguna de Chiriquí y, el litoral de Veraguas para luego enrumbarse a la actual Bahía de Portobelo y, luego llegó al sitio que él denominó El Retrete.

En la región del norte de Veraguas, Colón fundó la primera colonia española en el Istmo de Panamá, sin embargo, la codicia de otro grupo hispano, no, permitieron que esta colonia permaneciera. Prácticamente, Bastidas y Colón, fueron los que conocieron inicialmente el litoral istmeño del Atlántico y, a ellos debemos las primeras noticias sobre los territorios de tierra firme.

CASTILLA DE ORO Y TIERRA FIRME

La Corona inició un plan para la conquista y colonización de los territorios continentales que habían sido incorporados durante diversas exploraciones. A tal efecto, se autorizó a dos caballeros, **DIEGO DE NICUESA** y **ALONSO DE OJEDA**, para que desarrollaran la política de colonización.

En 1508 el Rey **FERNANDO el Católico** dispuso dividir el territorio continental comprendido entre el Cabo de la Vela y el Cabo Gracias a Dios, en dos entidades, cuyo punto limítrofe fue el Golfo de Urabá. A **OJEDA** se le encomendó la porción oriental llamada Nueva Andalucía, mientras que a **NICUESA** la occidental, con el nombre de Castilla de Oro. Ante lo vago de los límites, surgieron conflictos entre los dos gobernadores, los cuales fueron resueltos tomando la sugerencia del experimentado piloto **JUAN DE LA COSA**, quien sugirió tomar al río Atrato, el cual desemboca en golfo de Urabá, como límite entre Nueva Andalucía y Castilla de Oro. Luego de resolver problemas económicos, en noviembre de 1509 ambas expediciones zarparon de Santo Domingo.

EXPLORACIÓN Y CONQUISTA DEL ISTMO DE PANAMÁ.

En el año de 1508, todo el territorio que se extendía desde Cabo Vela, en Venezuela, hasta Cabo Gracias en Honduras, se denomina Tierra Firme.

Este territorio fue dividido para su mejor conquista y colonización en dos grandes gobernaciones:

- Desde Cabo de vela hasta el Río Atrato, la gobernación de Nueva Andalucía.
- Desde el Río Atrato hasta Cabo de Gracias a Dios, la gobernación de Castilla de Oro (incluía a Panamá).

El rey Fernando adjudicó la gobernación de Nueva Andalucía a Alonso de Ojeda y la de Castilla de Oro a Diego de Nicuesa.

LA ACCIÓN DE DIEGO DE NICUESA

Nicuesa salió de la Española después de auxiliar a Ojeda se dirigió por la Costa, hasta el lugar donde Colón había fundado Belén.

Luego de pasar por enfermedades, ataques de los indios y hasta sufrir un naufragio en la isla Escudo de Veraguas, abandonó Santa María de Belén, con su gente maltratada. Nicuesa, entonces se dirigió hacia el Este donde fundó la colonia de Nombre de Dios, pero volvió a sufrir ataques de los indios y enfermedades.

Estando en Nombre de Dios, se enteró de que una expedición al mando de Enciso había violado su territorio.

VASCO NÚÑEZ DE BALBOA Y EL DESCUBRIMIENTO DEL MAR DEL SUR.

Fue en el año 1510 cuando se inició la penetración o conquista del Istmo de Panamá. En 1508, se les dan las capitulaciones a Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa para la conquista de Urabá y Veraguas respectivamente.

Como hemos visto fue fácil para estos dos hombres, quienes poseían diferencias entre sí, establecerse en el Istmo, por lo inhóspito del terreno, y la belicosidad de los naturales.

Aparece entonces la figura de Vasco Núñez de Balboa, quien se proclama Gobernador de Santa María la Antigua de Darién. Él poseía una influencia especial sobre los jefes indios de las colonias, y pronto le fue revelado el gran secreto por el Indio Panquiaco. Fueron las indicaciones brindadas por Panquiaco, hijo del Cacique Careta, quienes llevaron a Balboa hasta el Océano Pacífico. El relato de Panquiaco sobre un Gran Océano al sur, no lo había podido apartar de su mente.

De ser posible descubrir el mar desconocido, aparecería clara la ruta al Catay y a las Isla de las Especies que Colón, buscó en Vano, ello le traería gloria a España y riquezas a sus arcas.

Así fue como el 25 de septiembre de 1513, Balboa acompañado de aproximadamente 190 hombres, centenares de indios y algunos perros feroces subieron a una colina desde donde podían divisar el Océano Pacífico.

PEDRO ARIAS DÁVILA (PEDRERÍAS)

El Rey nombra gobernador de Castilla de Oro a Pedro Arias Dávila, pero al enterarse del gran descubrimiento del Mar del Sur, le da a Balboa el Título de Adelantado del Mar del Sur y el Cargo de Gobernador de Coiba y Panamá.

Pedrerías viene con una enorme expedición de casi 2,00 personas a conquistar y colonizar. Con él vienen Gaspar de Espinoza, como Alcalde Mayor, Gonzalo Fernández de Oviedo, como Cronista, Fray Juan de Quevedo, el primer Obispo de tierra firme, y Martín Fernández de Enciso.

Pedrerías le abrió proceso a Balboa por la muerte de Nicuesa y se le condena a pagar multa. De aquí en adelante se inicia una pugna constante entre Balboa y Pedrerías, que no terminará sino hasta la decapitación de Balboa.

ESTABLECIMIENTO DE LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA.

Las primeras colonizaciones.

En 1500 los reyes, preocupados por la católica situación de la Española, destituyeron a Colón sustituyéndolo por Nicolás de Ovando, quien cambió el sistema de factoría por el de colonización. El nuevo método, que daba libertad a los colonos para trabajar por su cuenta a cambio de un impuesto, dio resultados. El oro, desconocido hasta entonces, afluyó en grandes cantidades (tres millones de ducados en 1503 – 1515), y empezó la explotación de la caña de azúcar. Paralelamente, Juan Ponce de León inicia la colonización de puerto Rico (1508) y Diego Velázquez la de Cuba (1511 – 1515).

Con la llegada de Pedrerías la historia de Panamá adquiere dos nuevas características:

- Comienza la importancia de la posición geográfica de Panamá, que arruina la posición de centro geográfico que hasta ese momento había tenido Santo Domingo. El Istmo de Panamá se convierte en centro de las expediciones conquistadoras.
- Se inicia la completa conquista del Istmo. El período que va de Bastidas a Pedrerías, es el de descubrimiento y exploración. Con Pedrerías inicia la conquista, esclavitud y destrucción del natural indio.

PEDRERÍAS Y LA FUNDACIÓN DE PANAMÁ EN 1519.

Luego de llevarse a cabo la decapitación de Vasco Núñez de Balboa en la Plaza de Acla, siendo gobernador Pedrerías Dávila, éste decide atravesar el Istmo navegando por el Pacífico llega a la isla de Taboga. Se proponía buscar un sitio donde fundar una ciudad en la costa del Mar del Sur. Después de una intensa búsqueda, logran encontrar el lugar adecuado, el asiento de un Caserío de indios ante árboles grandes llamados Panamá.

El 15 de agosto de 1519, se fundó la ciudad que recibió el nombre de Panamá.

LA ÉPOCA COLONIAL EN PANAMÁ.

La conquista de Panamá terminó con la gobernación colonial, se configuraron los elementos básicos de la nacionalidad panameña tanto en lo relativo a territorio, como en el desarrollo de su población económica y formas sociales.

Los colonizadores que venían de España a conquistar el territorio americano, se encontraban personas de todas las clases sociales movidas por motivos muy diversos. Esta heterogénea población se agrupaba en ciudades, pequeños poblados o vivía en haciendas o ranchos. Los colonizadores traían consigo los elementos culturales, mezclándose, cultural y racialmente con autóctono americano, de manera que se consolida la conquista, se crea un "Nuevo mundo", una cultura, un nuevo grupo humano.

LAS AUTORIDADES COLONIALES QUE GOBERNARON EN AMÉRICA.

Luego de consolidada la conquista en los territorios de América, el gobierno tuvo la necesidad de establecer autoridades que rigieron al vasto y heterogéneo imperio americano. De esta forma se crearon en América nuevas instituciones y se modificaron estas ya existentes. Las posesiones americanas fueron consideradas por Ley, como parte integrante de la monarquía española y como colonias; aunque en la práctica española fue así. Entre esas autoridades encontramos:

- **El Rey:** era la autoridad máxima.
- **El Real Supremo Consejo de indias:** era el intermediario entre el Rey y las autoridades coloniales, Administraba desde Sevilla los negocios del Nuevo Mundo. Sus funciones eran ejecutivas y judiciales.
- **La Casa de Contratación:** contrataba el comercio en América. Era una especie de oficina de Control de Precios.
- **El Virreinato:** eran los representantes directos del Rey; y ejercían la autoridad suprema dentro de su jurisdicción como representantes directos del Rey: Los dos primeros virreinos en América fueron los de

Méjico y Perú, después se forman los del Río de La Plata y nueva Granada.

- **Las Capitanías Generales:** eran virreyes de carácter militar, tenían los mismos poderes que el Virrey. Existieron cuatro capitanías: Cuba, Guatemala, Venezuela y Chile.
- **Las Gobernaciones:** por lo extenso de los territorios se dividieron en jurisdicciones territoriales menores. Esto constituía las gobernaciones y estos a su vez, en distritos municipales o cabildos. El propósito de esta institución era mantener s, detener la paz y, justicia en sus respectivos dominios. Panamá se inició como una gobernación.
- **La Reales Audiencias:** eran los encargados de administrar justicia; sus miembros se llamaban Oidores, s, gozaban de una excelente posición social.
- **La Real Audiencia de Panamá:** el Rey Carlos V estableció la Real audiencia de Panamá por Real Cédula expedida el 26 de febrero de 1538. Estaba formada por cuatro oidores, un fiscal, y dos alcaldes.
- **El Cabildo:** era una unidad local de gobierno en Hispanoamérica. Esta institución era originada de la región de Castilla. Poseía autonomía local y era la única en que el criollo se encontraba ampliamente representado.

En 1510 se funda Santa María La Antigua de Darién y allí se instala el primer cabildo americano. Esta institución que se organiza en todos los pueblos americanos, se convierte en el órgano adecuado para desarrollar las aspiraciones sociales, económicas y políticas de las colonias en América.

Búsqueda del Estrecho Angosto; primeras ideas para la construcción de un Canal

En abril en 1525, el gobernador de Castilla de Oro, Pedrerías Dávila, envió una carta al Rey Carlos V, en donde se refería al "estrecho dudoso" como la vía acuática natural que suponía comunicaba a los océanos Atlántico y Pacífico, a través del Istmo Centroamericano, v se le llamaba dudoso porque había visto tal canal, a pesar de la intensa búsqueda. El hallazgo del legendario estrecho constituyó el interés principal de los viajeros españoles durante las tres primeras décadas del siglo XVI.

Proyectos para Construir Un Canal.

Hacia 1530, el fracaso de los numerosos intentos por localizar el estrecho natural convenció a la mayoría de los exploradores que el mismo no podía estar situado en regiones tropicales o templadas. Para ese entonces, el desarrollo del comercio creó la necesidad de transitar angosto, de tal manera, que la distancia de mar a mar no era más de 30 millas, mientras que la elevación del filo divisor será solamente de unos 750 pies.

Losa estudios coinciden en que la primera recomendación de un canal artificial se debe a que Álvaro de Saavedra de Cerón.

Ése había participado con Balboa en el Darién y tuvo la oportunidad de observar la extrema angostura del Istmo. Este recomendó en el año 1528 aproximadamente, la construcción de un canal entre el Atlántico y el Pacífico. En el año de 1529 los señores Estete y Rojas exploran el río San Juan en Nicaragua, y surgieron la construcción de un Canal, desde el Lago de Nicaragua hasta el Pacifico.

Después de la fundación de Panamá en 1519, toda la atención se concertó en las perspectivas que Ofrecía el Río Chagres, como eslabón en la ruta mercantil transístmica

La Piratería y sus Consecuencias en Nuestros Destinos Históricos.

En el siglo XVII se operan cambios trascendentes en la historia integral del Istmo. Las naciones rivales del España: Francia, Holanda e Inglaterra, ven la posibilidad de participar las riquezas del Nuevo Mundo. Lograron después de muchos intentos establecerse en el Continente en forma especial a lo largo de las abandonadas islas de las Antillas Menores. Las posesiones españolas no contaban con las defensas necesarias para hacerle frente a dichas naciones. El pirata Henry Morgan, atacó el castillo de San Lorenzo que defendía

la entrada del Chagres, posteriormente destruye la ciudad de Panamá.

La piratería obliga a España a utilizar nuevamente la Ruta de Cabo de Hornos. La piratería terminó en 1689, cuando se da un cambio en las relaciones políticas que unen temporalmente a España e Inglaterra contra Francia.

LOS TRATADOS DEL CANAL DE PANAMÁ Y SUS ACUERDOS COMPLEMENTARIOS

Precipitadamente firmando al calor del movimiento independentista, el Tratado Hay–Bunau Varilla suscitó tras su aprobación una serie de dudas sobre su interpretación. Se temía que hubiera concedido derechos de soberanía sobre nuestro territorio, tras la creación de un espacio físico denominado Zona del Canal de Panamá, que se transfería a los Estados Unidos para la administración del Canal como si fuesen soberanos en el mismo.

De las reclamaciones de Panamá surgió el denominado Convenio Taft de 1904, por el cual Estados Unidos le hacía ciertas concesiones a la República. Pero ante una serie de controversias políticas que amenazaban la soberanía panameña, por diferencias entre las autoridades del Istmo y las de la Zona del Canal, el Presidente Belisario Porras planteó por primera vez la necesidad de concertar un nuevo tratado entre los dos países en 1914.

Frente a una política poco flexible de Washington, se iniciaron las conversaciones para introducir reformas al Tratado del Canal; pero el Convenio Kellog–Alfaro, firmado en 1926, fue rechazado por la Asamblea Nacional de Panamá. En 1936, con el Tratado Arias–Roosevelt se logró anular el principio de la intervención militar norteamericana en nuestros asuntos internos, para cambiar el concepto jurídico de que Panamá era un país protegido por Estados Unidos, que garantizaba nuestra independencia.

En 1953, el Presidente José Antonio Remón Cantera inició con las autoridades de Washington una serie de conversaciones que culminaron en enero de 1955 con la firma del Tratado Remón–Eisenhower, que otorgaba algunas ventajas económicas a la República de Panamá. En abril de 1964, tras los sucesos del 9 de enero en que cayeron jóvenes panameños que intentaban colocar la bandera panameña en la Zona del Canal, Estados Unidos suscribió con Panamá la declaración Moreno–Bunker, en la que se comprometía a establecer negociaciones destinadas a derogar el Tratado Hay–Bunau Varilla. En 1965, Panamá y Estados Unidos firmaron la Declaración Robles–Johnson, de la cual surgieron no uno, sino tres tratados: uno sobre la administración del Canal actual, otro para la excavación de un canal a nivel por una nueva ruta, y otro sobre la defensa del Canal y su neutralidad.

Este último suscitó tales protestas que el Presidente panameño Marco Aurelio Robles retiró los nuevos tratados de la mesa de deliberaciones de la Asamblea Nacional. Finalmente, en 1977 se firmaron los Tratados Torrijos–Carter: el Tratado del Canal de Panamá y el Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá. El Tratado del Canal de 1977 derogó el Tratado Hay–Bunau Varilla y sus pactos complementarios, eliminando los conceptos de perpetuidad de la administración norteamericana y de defensa continental que se había dado a las fuerzas armadas de los Estados Unidos. Mediante este pacto, Estados Unidos se obliga a velar por que Panamá reciba el Canal en óptimas condiciones al mediodía (hora de Panamá) del 31 de diciembre de 1999, entrega que será precedida por la reversión progresiva a Panamá de 31,160 hectáreas de tierra y más de 4,000 edificaciones.

El Tratado del Canal de 1977 creó el denominado Comité Consultivo del Canal de Panamá, integrado por igual número de representantes de Panamá y los Estados Unidos, con la función de asesorar a ambos gobiernos en asuntos de política que puedan afectar el funcionamiento de la vía acuática. Este comité debe brindar asesoría de materia de política de peajes, empleo y adiestramiento para aumentar la participación de panameños en el manejo del Canal.

En el cumplimiento del Tratado del Canal de 1977, a partir del 1 de enero de 1990 por primera vez un panameño asumió el alto cargo de Administrador del Canal. La Dirección Ejecutiva para Asuntos del Tratado (DEPAT) coordina la labor de todos los organismos binacionales establecidos para la implementación de los tratados Torrijos-Carter y ofrece apoyo a los panameños que integran la Junta Directiva del Canal de Panamá y a las operaciones para los servicios de las áreas revertidas.

El Tratado de Neutralidad otorga el derecho de igualdad a todas las naves del mundo y permite transitar, si sometimiento a inspección, registro o vigilancia, a las naves de guerra y naves auxiliares de todas las naciones. También concede a las naves, tropas y materiales de guerra de Colombia el derecho a transitar el Canal, libres de peajes, derecho que ha sido extendido por Panamá a Colombia y Costa Rica después del 31 de diciembre de 1999, a través del Tratado de Montería.

LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL.

Cada vez era más necesaria la construcción de un camino por el que se pudiese transportar en forma rápida y segura el enorme contingente humano, equipo y riquezas que allí llegaban.

De allí surgió la idea de la construcción de un ferrocarril; se formó una compañía privada, de capitalistas norteamericanos, que consiguió un contrato con el gobierno de Nueva Granada, para construirlo: este contrato se conoce con el nombre de Stephens-Paredes. Los trabajos se iniciaron en el año 1850, el proceso de construcción estuvo lleno de contratiempos, la compañía se vio en necesidad de traer trabajadores de Cartagena y, de Las Antillas.

Además llegaron cientos de chinos a trabajar; estos ante la nostalgia de sus lejanas tierras y los rigores de nuestro clima tropical, sufrieron una desmoralización que los empujaba a veces hasta el suicidio. Con la construcción del ferrocarril cobró importancia la nueva ciudad de Colón, que se había iniciado como un campamento del ferrocarril, llamado Aspinwall, habiéndose desarrollado en el terminal Atlántico del ferrocarril, siendo una importante ciudad.

El ferrocarril de Panamá costó muchas vidas, tantas que el escritor panameño Rodolfo Aguilera dijo en una ocasión "por cada durmiente del ferrocarril hubo un muerto". El 28 de enero de 1855 finalizó su construcción y fue uno de los ferrocarriles más caros del mundo. El ferrocarril trajo un nuevo elemento étnico: que vino a enriquecer nuestro mestizaje.

El Incidente de la Tejada de Sandía.

Los lazos que unían a los habitantes del Istmo con Nueva Granada eran tenues, y los panameños aislados del resto del país por mar, montañas y selvas profundamente todo intento del gobierno central de intervenir en los asuntos del Istmo. El orgullo regional encontró salida no sólo contra los bogotanos, sino también contra los norteamericanos que iban y venían a lo largo del Istmo. Alrededor de un año después de terminado el ferrocarril el rencor acumulado produjo el incidente conocido como la Guerra de la Tejada de Sandía.

En la mañana del 15 de abril de 1856 desembarcaron en Colón, del vapor Illinois cerca de 940 pasajeros y, viajaron por tren hasta Panamá. Mientras esperaban para ser transportados todos al día siguiente hasta San Francisco, repentinamente se escucharon disparos y una multitud de enfurecidos negros cayó sobre los sorprendidos norteamericanos.

Los relatos coinciden en que un "norteamericano borracho" de nombre Jack Oliver, se negó a pagar 5 centavos por un pedazo de sandía que le había vendido un campesino pariteño, llamado José Manuel Luna, quien sacó un cuchillo con el cual lo amenazó. Este incidente dejó un saldo 15 norteamericanos muertos y dos panameños, 13 naturales y 16 norteamericanos habían sido heridos. Una semana más tarde el Gobernador de Panamá "recomendó" la ocupación inmediata del Istmo de Océano por los Estados Unidos.

EL ESTADO FEDERAL Y DON JUSTO AROSEMENA.

Don Justo Arosemena, ilustre estadista del siglo XIX, siendo elegido representante del Istmo ante el Congreso Granandino, luchó tesoneramente para que se incorporase a la constitución la creación Estado Federal de Panamá, por medio de un Acto Legislativo adicional, este anhelo se logró el 27 de febrero de 1855.

EL CANAL FRANCÉS.

Las primeras ideas acerca de un canal interoceánico a través de; Istmo surgieron desde la época de la conquista, entre otros estuvieron los estudios hechos bajo las gobernaciones de Pedro de los Ríos en 1527 y Francisco de Barrionuevo. A finales del siglo XV Escocia en la conveniencia de apoderarse de una parte del Istmo con el objeto de abrir un Canal.

Guillermo Patterson: intentó colonizar al Darién y estableció una colonia en la Bahía de Caledonia; lo que hoy se conoce como Puerto Escocés. El trato de interesar al gobierno inglés de su proyecto, pero sus proyectos fracasaron.

Francisco Miranda: propuso al gobierno inglés tomarse el Istmo de Panamá y abrir por él un Canal. Durante el siglo XIX ya Bolívar en su Carta de Jamaica es consciente de la importancia de un canal por Panamá.

EL CANAL DE PANAMÁ Y LOS NORTEAMERICANOS. PANAMÁ Y NICARAGUA:

El Canal, por Panamá fue el resultado de una serie de hechos y, personajes que influyeron para que este pudiera hacerse por Panamá.

En ese entonces hubieron dos figuras prominentes que laboraron infatigablemente con el firme propósito de apoyar la causa panameña.

Esos personajes fueron: Felipe Banau Varilla y William Nelson Cromwell, quienes en nombre de Francia Y los Estados Unidos hicieron posible el deseo de los panameños.

Felipe Banau Varilla, ingeniero Francés, montó una estrategia de negociación para convencer a los norteamericanos de que un canal por Nicaragua no tendría tantos beneficios ya que el Volcán Momotombo había hecho erupción por esos días.

El verdadero líder de la causa de Panamá en el Congreso, no fue Spooner, en cuyo honor la ley aprobada lleva su nombre, sino, que fue otro senador republicano, Marcus Alonso Hanna de Ohio, quien era excelente orador y hábil parlamentario, con amplia experiencia política, con suficientes méritos para ganar respaldo en cualquier causa que defendía.

LA SEPARACIÓN DE PANAMÁ DE COLOMBIA.

José Agustín Arango tomó la iniciativa . para formar una junta Revolucionaria, los primeros en unírseles fueron Manuel Amador Guerrero y Carlos Arosemena; más tarde se incorporan Nicanor A. De Obarrio, Ricardo Arias, Federico Boyd y, Manuel Espinoza Batista. La finalidad de esta junta revolucionaria era nuestra separación definitiva de Colombia.

Con la esperanza de que el gobierno de Washington ayudara a liberar a Panamá de Colombia se hacían cuidadosos planes con el estímulo del capitán J. R. Beers del ferrocarril de Panamá y, de Nelson Cromwell, consejero de la compañía. Se envió a Amador a los EE.UU. para que determinara que podía hacerse fue obligado a desistir de su ayuda por el gobierno colombiano. Felipe Banau Varilla llegó a aquel país accidentalmente y se puso en contacto con Amador quien para ese entonces estaban a punto de renunciar a sus

planes.

Bunau Varilla se dio a la tarea de resolver el problema que significaba cuarenta millones para su compañía. Por deducción se dio cuenta en una entrevista casual con John Bassett Moore, uno de los amigos de Roosevelt, que los EE.UU. continuaban interesados en la ruta por Panamá.

Mientras Amador parte hacia Panamá con instrucciones de empezar la revuelta en la noche del 3 de noviembre el francés obtiene la promesa de que sería nombrado ministro plenipotenciario ante los EE.UU. para negociar el tratado, mediante el cual la presunta república panameña concedería la ruta del canal propuesto.

EL 9 DE ENERO DE 1964

Los antecedentes provienen desde 1903. La causa inmediata fue el cumplimiento que este acuerdo provocó el 9 de enero de 1963 en cuanto al enarbolamiento de la bandera junto a la norteamericana en la Zona, en todo los lugares civiles. El no cumplimiento de este acuerdo provocó una manifestación en la zona, lo que generó una sucesos sangrientos que se prolongaron los días 10, 11 e inclusive 12 de enero al enfrentarse el ejército norteamericano al pueblo panameño en la avenida de los mártires. El pueblo con una actitud terca e irracional, pero altamente sublime lleva a cabo la consumación de este hecho a base de su sangre y el más profundo nacionalismo y patriotismos.

El saldo de estos enfrentamientos fue más o menos de 21 muertos y 300 heridos.

Esta lucha se extendió a la ciudad de Colon y también al Exterior.

ESTADOS UNIDOS INVADE PANAMÁ CRÓNICA DE UNA INVASIÓN ANUNCIADA

Estados Unidos y de las agresiones perpetradas por miembros de las Fuerzas de Defensa al Teniente de la Marina Adam Curtis y a su esposa Bonnie, el General Thurman puso sus 13.000 hombres en Alerta Delta. Entretanto, el gobierno de Bush decidió ejecutar el plan Cuchara Azul, que comprendía ocuparse de Noriega y eliminar a las Fuerzas de Defensa. Este plan había sido concebido para garantizar una victoria espectacular contra las fuerzas de Noriega habida cuenta que estaba previsto que 24.000 soldados norteamericanos invadieran Panamá. Para entonces las Fuerzas de Defensa poseían 16.000 efectivos, de los cuales apenas 3.000 estaban entrenados para el combate. El plan contemplaba además, la utilización de los nuevos caza-bombarderos F 117 A Stealth de la Fuerza Aérea, cuya misión consistía en descargar bombas de 1900 Kg. en torno a los cuarteles para sembrar el pánico y desorientar a los militares panameños.

Poco después de la medianoche del 20 de diciembre de 1989 se inició una cruenta invasión a Panamá que recibió la denominación de Operación Causa Justa en la que terminaron participando 26.000 soldados, que emplearon armas, técnicas y equipos de guerra sumamente sofisticados. El ataque como estaba previsto se concentró en los principales cuarteles de las ciudades de Panamá y Colón, así como en los aeropuertos. Prácticamente el barrio de El Chorrillo fue destruido en gran parte y también hubo choques armados en San Miguelito. Fueron sobre todo los Batallones de la Dignidad los que, en forma desordenada, respondieron al ataque norteamericano

Según fuentes oficiales del Comando Sur en los enfrentamientos murieron 23 soldados estadounidenses, aunque aún no se sabe con certeza cuántos panameños, entre civiles y militares, perdieron la vida. Los cálculos más conservadores hablan de varios cientos. A ello hay que sumar los heridos y detenidos en campos de concentración. Pese a este despliegue de fuerzas Noriega, el principal objetivo de los Estados Unidos, logró escabullirse y buscó asilo en la Nunciatura Apostólica.

En los días subsiguientes a la intervención y ante la ausencia de fuerzas de policía, se produjeron en las

ciudades de Panamá, Colón y La Chorrera saqueos y destrucción de bienes públicos y privados, que arrojaron pérdidas por más de 200 millones de dólares. Mientras tanto, las tropas norteamericanas fueron espectadores impasibles y no adoptaron ninguna medida para impedir estos. Según George Bush la ofensiva militar contra las Fuerzas de Defensa de Panamá se hizo para proteger las vidas de los norteamericanos, defender la democracia en Panamá, apresar a Noriega y llevarlo para ser juzgado por cargos relacionados con el tráfico de drogas por los cuales fue sindicado en 1988 y, por último, para asegurar la integridad de los Tratados del Canal de Panamá. Estados Unidos tendrá que concentrarse totalmente en los asuntos atinentes a su régimen democrático; la reforma de las FDP, el apoyo a un Poder Judicial independiente y la restauración de la economía, serán los más esenciales. La historia volvía a repetirse ocho décadas más tarde. Como sabemos, también en 1904, Estados Unidos había considerado que el ejército panameño constituía un factor de perturbación socio-política que era necesario eliminar.

actos vandálicos.

Pero el principal objetivo era el Cuartel Central de El Chorrillo, donde se suponía que se encontraba Noriega, así como los aeropuertos, Fuerte Cimarrón y Panamá Viejo; Río Hato y el Cuartel de Tinajitas en San Miguelito. Mientras en la capital, como ya dijimos, los Batallones de la Dignidad asumieron la defensa de algunos sectores, en el interior del país la resistencia fue inexistente.

Con el fin de no dejar en acefalía al país, en la medianoche del 20 de diciembre, en la base militar de Fort Clayton tomaron posesión como Presidente y Vicepresidentes, respectivamente, Guillermo Endara y Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford. Al día siguiente, fueron investidos por la Asamblea Legislativa según mandato constitucional. Como se expresó en el documento Estatuto de Retorno inmediato a la plenitud del orden Constitucional expedido por el nuevo gobierno, la toma de posesión en una base militar norteamericana se inspiró única y exclusivamente, con el propósito que, ante el vacío de poder que habría de surgir como secuela de la mencionada acción militar, el pueblo panameño no careciera en esta hora crucial, de representantes legítimos que ejercieran inmediatamente su vocería y defendieran sus intereses con valentía y patriotismo. Pero no fue sino hasta el 27 de diciembre, cuando el Tribunal Electoral revocó la anulación de las elecciones celebradas el 7 de mayo. Recién entonces proclamó el triunfo oficial de la ADO Civilista.

Manuel Antonio Noriega, por quien el gobierno de Bush ofreció una recompensa de un millón de dólares, se refugió, como ya señalamos, el 24 de diciembre, en la Nunciatura Apostólica. Después de intensas negociaciones entre las fuerzas norteamericanas y el Nuncio Apostólico Monseñor Laboa, el 3 de enero de 1990, Noriega se entregó a las autoridades estadounidenses. De inmediato, fue trasladado a una prisión de alta seguridad en Miami a la espera de su juicio y sentencia. Finalmente, fue juzgado y condenado a 40 años de prisión, pena que actualmente cumple en los Estados Unidos.

Es más, Washington patrocinó el fraude electoral de 1984 y hasta cierto punto la corrupción y el desbarajuste moral. Pero eso no fue todo. Una vez que las tropas invadieron Panamá y las FFDD se disgregaron, los estadounidenses no asumieron las funciones de policía implantando el orden ni evitando el caos que se produjo. La ayuda prometida para la reconstrucción fue recortada por el Congreso de los Estados Unidos para auxiliar a Nicaragua. Nuestro país ni siquiera logró recuperar íntegros los 375 millones que permanecían retenidos en concepto de los pagos por el Canal y por impuestos de compañías norteamericanas. Estados Unidos dispuso que una parte de los mismos sirviera para saldar parte del servicio de la deuda externa que no se había pagado en los últimos años.